

**ACUERDO Nº 67 - DRH.-** En la Ciudad de San Luis, a NUEVE días del mes de MAYO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución Nº 18-STJSL-SA-2017.

**ACORDARON:** I) AMPLIAR el Punto II) del Acuerdo Nº 63-DRH-17; y CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **GUSTAVO ANGEL LAFOURCADE DURAN**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, para que asista al “XXXVIII Congreso Nacional de Medicina Forense”, a realizarse en la Ciudad de Paraná, Entre Ríos, a partir del día 17 y hasta el 19-05-17, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 16-05-17 y hasta las 24,00 del 20-05-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **JORGE ALBERTO GIBOIN**. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y 362/11).

II) AMPLIAR el Punto III) del Acuerdo Nº 63-DRH-17; y CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **ALBA GRACIELA PEREYRA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “XXXVIII Congreso Nacional de Medicina Forense”, a realizarse en la Ciudad de Paraná, Entre Ríos, a partir del día 17 y hasta el 19-05-17, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 16-05-17 y hasta las 24,00 del 20-05-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **LUIS PAULO LUCERO ARIENTI**. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y 362/11).

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016 al Sr. **JUAN JOSÉ DANERI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 8-05-17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017 a la Dra. **MARTA INES GONZALEZ**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir del día 3-07-17; DESIGNANDO Subrogante por igual periodo a la Dra. **VILMA GRACIELA SIMIOLI**.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **DALMA ESTEFANIA BOCCA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 12 al 14-04, del 17 al 21-04 y del 24 al 28-04-17.

VI) MODIFICAR el Punto IV) de la Resolución Nº 61-DRH-17; y CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período y Licencia por Adaptación de Binomio Madre e Hijo (Art. 16 Inc. a) y Art. 18 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA LAURA VISSIO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 21-02-17 y hasta el 6-07-17.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-